

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE ECONOMIA, HACIENDA
Y FOMENTO

NOTIFICACION de la Dirección General de Tributos, a la empresa operadora Antonio Pérez Bernal, relativa a la resolución del expediente que se detalla.

No habiendo sido posible notificar a la empresa operadora Antonio Pérez Bernal, con domicilio en calle Celso Emilio Ferreiro, 17, de Zaragoza, se procede a la publicación de la resolución, conforme determina el artículo 59.4 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

«Con fecha 10 de julio de 1997, la Comisión Nacional del Juego comunica a este Departamento que la empresa operadora Antonio Pérez Bernal (número 1948), ha sido dada de baja definitiva en su registro, con fecha 20 de junio de 1997.

Examinados los archivos obrantes en este Departamento, se ha podido comprobar que la mencionada empresa operadora, tiene dadas de alta las siguientes máquinas recreativas:

De tipo «A»: 652862, 652824, 623788, 586467, 573396, 256876, 387900, 387889, 387964, 387961, 387930 y 085747.

Como la citada empresa operadora se encuentra de baja definitiva, las máquinas que figuran a su nombre se consideran dadas de baja desde la fecha indicada anteriormente, ya que la explotación de máquinas recreativas, es exclusiva de empresas operadoras.

Por todo ello, se le concede un plazo de ocho días, a fin de que alegue lo que estime oportuno».

En consecuencia se le da por notificado a todos los efectos.

Zaragoza, 29 de septiembre de 1997.—El Jefe de Servicio de Administración Tributaria, José Luis Pérez San Millán.

EDICTO de notificación de la Dirección General de Tributos a los deudores que se relacionan.

Para conocimiento de los deudores en ignorado paradero, cuyo último domicilio conocido fue en el municipio que se relaciona, se notifica por el presente Edicto, que por la Oficina Liquidadora competente han sido practicadas las liquidaciones tributarias que a continuación se expresan.

Liquidación: S2817/96.

Impuesto: Sucesiones.

NIF: 16949872.

Contribuyente: Aure Júlvez, Dolores.

Ultimo domicilio conocido: Calle Catalán Sañudo, 3.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 936.037.

Cuota: 214.818.

Liquidación: 1459/97.

Impuesto: Actos Jurídicos Documentados.

NIF: 17146607D.

Contribuyente: Barrios Ibáñez, Armando.

Ultimo domicilio conocido: T. G. Gutiérrez Mellado, 17.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 3.000.000.

Cuota: 15.000.

Liquidación: 672/97.

Impuesto: Actos Jurídicos Documentados.

NIF: 17718490A.

Contribuyente: Bentué Diestre, Francisco Javier.

Ultimo domicilio conocido: Calle Hilarión Eslava, 24.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 25.830.000.

Cuota: 134.989.

Liquidación: 510/97.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales.

NIF: 17135766F.

Contribuyente: Cruz Vergara, Emilio.

Ultimo domicilio conocido: Calle Celso Emilio Ferreiro, 17.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 4.919.836.

Cuota: 70.190.

Liquidación: 670/97.

Impuesto: Actos Jurídicos Documentados.

NIF: 5626910Y.

Contribuyente: Gracia Gareta, Tomás.

Ultimo domicilio conocido: Calle Cánovas, 4.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 4.016.250.

Cuota: 20.953.

Liquidación: 869/97.

Impuesto: Actos Jurídicos Documentados.

NIF:

Contribuyente: Murillo Revilla, Antonio.

Ultimo domicilio conocido: Avenida San José, 95.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 10.475.000.

Cuota: 80.139.

Liquidación: 3400/96.

Impuesto: Actos Jurídicos Documentados.

NIF: 17218079A.

Contribuyente: Pardillos Gascón, Carlos.

Ultimo domicilio conocido: Calle Rioja, 26.

Población: Zaragoza.

B. imponible: 4.899.375.

Cuota: 24.497.

Liquidación: 1051/97.

Impuesto: Transmisiones Patrimoniales.

NIF: 25444695W.

Contribuyente: Tormes Ponz, José.

Ultimo domicilio conocido: Calle Bárboles, 4.

Población: Cadrete (Zaragoza).

B. imponible: 12.200.000.

Cuota: 366.000.

Asimismo se les hace saber, que publicado este Edicto en el «Boletín Oficial de Aragón» se considerará la fecha siguiente a la de su aparición en el citado periódico oficial como la de notificación a efectos de determinar el vencimiento del periodo de pago, que podrá hacerse en metálico, en la Caja de la Dirección General de Tributos y Política Financiera (paseo Independencia, 32, Zaragoza), o por cheque o talón consignando con toda claridad junto al talón todos los datos que figuran en la presente notificación, así como el domicilio a donde remitir el justificante de pago, caso de remitir el talón por correo.

Los plazos para efectuar el ingreso son los siguientes:

—Si la notificación queda hecha en los días 1 al 15 del mes, hasta el 5 del mes siguiente; si queda hecha en los días 16 al último del mes, hasta el 20 del mes siguiente.

En todos los casos, cuando el plazo termina en día inhábil se entiende prorrogado hasta el siguiente día hábil.

Y terminado el plazo sin haber efectuado el ingreso, se procederá al cobro por vía de apremio, con el 20 % de recargo.